

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES JUNA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA & CAPACITACION CULSERVI S.A.

De mis consideraciones.-

Por la presente expongo el informe anual de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Debo informarles que he revisado el Libro de Acciones y Accionistas, así como también el Libro de Actas de Juntas y el libro de Expedientes de Actas de Juntas, los cuales se encuentran registrados y llevados como indica la ley. El Gerente General se ha ceñido a las normas legales y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, demostrando que ha trabajado bajo un programa pre-establecido; ha registrado la documentación con las explicaciones del caso y en forma cronológica y ordenada.

En la revisión de los balances de Comprobación, Resultados y Balance General de la compañía he encontrado que estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los soportes auxiliares de las cuentas de mayor están asentados y registrados con los respectivos documentos de soporte y las explicaciones de los mismos constan en los estados financieros del presente ejercicio económico.

Las cifras presentadas en los estados financieros son reales y están amparadas con las que fueron registradas en los libros de contabilidad, del resultado del ejercicio económico del año 2009 tenemos que se ha producido una pérdida neta por el valor de \$ 2.932,28 dólares americanos, razón de que se cerró los programas de capacitación por parte del gobierno.

En sujeción a la Ley de Compañías, debo indicar que he cumplido con las obligaciones establecidas en la ley y el estatuto social de Culservi S.A.

Informo además que no ha habido cambios en el paquete accionario en el año 2009.

J. García
Javier García Tipan
COMISARIO
c. c. 171072356-8

